



DESCRIPCIÓN DE PUESTO

NOMBRE DEL PUESTO Jefe Operativo de Conservación de la Biodiversidad y Sistemas Productivos.		ÁREA DE ADSCRIPCIÓN Jefatura Operativa de Conservación de la Biodiversidad y Sistemas Productivos del OPDI Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA).
REPORTA A Coordinación de Planeación y Dirección de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila.		SUPERVISA A Personal que se contrate para actividades relacionadas con Conservación de la Biodiversidad y Sistemas Productivos.
PLAZA Base	FECHA 01 abril 2020	

VIGENCIA	Indefinido
-----------------	------------

PROPÓSITO GENERAL DEL PUESTO
Fortalecer la coordinación interinstitucional, y la alineación de políticas públicas, mediante la implementación de alternativas productivas sustentables, que nos permitan detonar un manejo integral del territorio con una visión productiva y amigable con el medio ambiente.

- PRINCIPALES RESPONSABILIDADES**
- Fortalecer la coordinación interinstitucional entre organizaciones de la sociedad civil, instituciones del sector productivo y ambiental de los tres niveles de gobierno.
 - Establecer y mantener canales de comunicación efectiva con asociaciones de productores, dueños y poseedores que colaboran con la JIRA en actividades productivas sustentables y conservación de la biodiversidad.
 - Participar en los procesos de planificación, implementación y evaluación de acciones, proyectos y programas, de los otros ejes estratégicos y Dirección de la "JIRA", con el fin de fortalecer proyectos y programas.
 - Fomentar el trabajo en equipo.
 - Analizar el impacto socio ambiental generado por la implementación de actividades productivas sustentables con enfoque agroforestal.
 - Incentivar el uso adecuado del fuego, mediante la implementación de la Estrategia Regional de Manejo del Fuego.
 - Ejercer los recursos económicos disponibles para el gasto operativo y proyectos productivos, con transparencia,



responsabilidad, eficiencia y eficacia.

MANEJO DE RELACIONES

Para el desarrollo de sus funciones requiere mantener contacto

CON:	PARA:
Áreas de ecología y fomento agropecuario de los 10 municipios que integran la Junta Intermunicipal Río Ayuquila, así como áreas técnicas de los gobiernos estatales y federales.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación para la implementación alternativas productivas sustentables. • Gestión y difusión de financiadores de proyectos productivos que fomenten la conservación de la biodiversidad. • Ser el enlace directo entre el OPD y los distintos sectores de la población.
Dueños y poseedores de terrenos. Organizaciones de la sociedad civil.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación y procuración de fondos que contribuyan a la implementación de alternativas productivas sustentables.
Todas las áreas de la Junta Intermunicipal para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila.	<ul style="list-style-type: none"> • Medición de indicadores de impacto en las actividades realizadas. • Proveer información para ejecutar acciones de manejo del territorio con los dueños y poseedores dentro de la cuenca baja del Río Ayuquila-Armería.

DIMENSIONES

Información confidencial que maneja	Ninguna.
Responsabilidad por	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar las relaciones con ayuntamientos municipales, dependencias gubernamentales de cualquiera de los tres órdenes de gobierno, y los prestadores de servicios técnicos forestales, núcleos agrarios, comunidades rurales y pequeños propietarios, para el desarrollo de actividades relacionadas con el Manejo del Territorio. • Elaborar y presentar propuestas de proyectos para búsqueda de financiamiento para la implementación de alternativas productivas sustentables. • Implementar y supervisar proyectos productivos que fomenten la conservación de la biodiversidad en la Cuenca Baja del Río Ayuquila. • Promover la organización e intercambio de experiencias entre productores. • Fortalecer las capacidades técnicas de funcionarios municipales, productores y actores clave en el territorio de la JIRA. • Apoyar en la implementación de la Estrategia Regional de Manejo del Fuego.



	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar informes solicitados por la Dirección del OPD en tiempo y forma. • Presentar medios de verificación que sustenten el trabajo realizado en tiempo y forma. • Su régimen laboral según jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia será regido por el artículo 123; apartado A, fracción XXXI; inciso b, subinciso 1. Es decir, serán regidos por la Ley Federal del Trabajo.
Riesgo de trabajo	Trabajo de campo, por tanto existe el riesgo de sufrir un accidente de tipo automovilístico, agresiones físicas y verbales, por individuos, por el trabajo de campo que se desempeña, mismo que se puede desarrollar en áreas lejanas y riesgosas.

Fecha última Actualización:	01/04/2020
Comentarios:	Se modifica el nombre de: “Responsable Técnico del Programa Conservación de la Biodiversidad y Sistemas Productivos” , para quedar como se muestra en el “TITULO DEL PUESTO” . La presente modificación responde al acuerdo CA-JIRA 18/02-03-2020 generado en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de fecha 02 de marzo de 2020.